



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE 2023

CONVOCATORIA DE ELECCIONES	15 de diciembre de 2023
(Por la Directora, previa comunicación al Consejo de Departamento)	
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, CALENDARIO ELECTORAL Y CENSO PROVISIONAL	22 de enero de 2024
(Al día siguiente de la convocatoria, por la Junta Electoral del Dpto.)	
PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO	Del 23 al 30 de enero
(En el plazo de 5 días desde su publicación, por escrito dirigido al Sr. Presidente de la Junta Electoral del Dpto.)	
RESOLUCIÓN DE RECLAMAC. AL CENSO Y APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO	31 de enero
(Dentro de los 2 días siguientes, por la Junta Electoral del Dpto.)	
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	1 a 2 de febrero
(En el plazo máximo de 2 días desde la publicación de los censos definitivos, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral)	
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS Y PUBLICACIÓN	5 de febrero
(Al día siguiente de la conclusión del plazo de presentación, por la Junta Electoral)	
PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	6 y 7 de febrero
(Dentro de los 2 días posteriores a su publicación, por escrito dirigido al Sr. Presidente de la Junta Electoral del Dpto.)	
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS	8 de febrero
(Dentro de los dos días siguientes, por la Junta Electoral).	
SORTEO DE LA MESA ELECTORAL	9 de febrero
(Al día siguiente de la proclamación definitiva de candidaturas)	
CAMPAÑA ELECTORAL	Del 12 al 16 de febrero
(Desde la proclamación definitiva de candidaturas, y hasta las cero horas del día inmediatamente anterior al de la votación; mínimo 5 días y máximo 9)	
JORNADA DE REFLEXIÓN	19 de febrero
(Día anterior a la votación)	
VOTACIÓN Y ESCRUTINIO GENERAL	20 de febrero
RECLAMACIONES SOBRE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS	21 de febrero
(Al día siguiente de la votación, por la Junta Electoral)	
RECLAMACIONES CONTRA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL	22 y 23 de febrero
(Dentro de los 2 días siguientes a su proclamación, ante la Junta Electoral)	
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS	26 de febrero
(Dentro de los 2 días siguientes, por la Junta Electoral)	